



SOLICITUD DE REGISTRO DE NACIMIENTO DE MEXICANOS

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente el formulario que deberá llenar con tinta negra o azul y letra de molde legible.
2. Escriba nombres completos y sin abreviaturas.
3. En caso de disponer de un solo apellido por ser extranjero, deje el recuadro "apellido materno" vacío.
4. En caso de madre y abuela mexicanas, anotar sus apellidos paterno y materno (apellido de solteras).
5. Las copias o escaneados de documentos deben ser en formato A4, blanco y negro y un solo documento por hoja.
6. Ayúdenos a atenderle eficientemente enviando la documentación completa y correcta.

1. Nombre de la persona a registrar (con apellido paterno y materno)	
2. Fecha en la que desea su cita	
3. Hora de cita deseada	<input type="checkbox"/> 08:00hrs <input type="checkbox"/> 09:00hrs <input type="checkbox"/> 10:00hrs <input type="checkbox"/> 11:00hrs <input type="checkbox"/> 12:00hrs

4. Desea tramitar este mismo día el pasaporte mexicano: sí no

*Ya que el Registro de Nacimiento y el Pasaporte son trámites independientes le rogamos **NO** enviar documentación para el trámite de Pasaporte.

* Díganos el número de copias certificadas que va a solicitar (sin contar la gratuita): <input type="text"/>	
5. Teléfono fijo	
6. Teléfono celular	
7. Correo electrónico	
Comparecerán: <input type="checkbox"/> ambos padres <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> madre <input type="checkbox"/> otra persona	
Presentan: <input type="checkbox"/> acta de matrimonio <input checked="" type="checkbox"/> Poder notarial <input type="checkbox"/> reconocimiento de paternidad	

Documentos requeridos
1. Acta de nacimiento alemana en formato internacional de la persona a registrar *Si el acta de nacimiento fue expedida fuera de Alemania deberá traer la apostilla *El formato internacional es el que viene en diferentes idiomas (Formule A)
2. Acta de matrimonio en formato internacional si es extranjera (solo si no comparecen ambos padres); y con apostilla si no fue expedida en Alemania. *Si el acta de matrimonio es de otro país entonces debe estar apostillada *El formato internacional es el que viene en diferentes idiomas (Formule B)
3. Acta de nacimiento de la parte mexicana (padre o madre)
4. Identificación vigente con fotografía de los padres (en el caso de la parte mexicana, deberá ser el pasaporte mexicano o la credencial del IFE), así como de los testigos (si van a traer).
5.- Copia de las identificaciones de los testigos (cuya comparecencia el día de la cita en el consulado, es INDISPENSABLE).

b) Datos de los padres

	Padre	Madre
Nombre(s)		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		
Fecha de Nacimiento	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
Nacionalidad		
Ocupación		
Domicilio:	<input type="checkbox"/> el mismo domicilio que el padre	
País		
Estado Federado		
Municipio (Landkreis)		
Código Postal		
Ciudad/Población		
Calle y número		

c) Datos de la persona a registrar

Nombre(s)			
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Fecha de nacimiento	DD/MM/AAAA	Hora de nacimiento	HH:MM
Lugar de nacimiento (país, estado y ciudad)			
Sexo	<input type="checkbox"/> masculino		<input type="checkbox"/> femenino

d) Abuelos paternos

	Abuelo	Abuela
Nombre(s)		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		
Finado (fallecido)	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no
Nacionalidad		
Domicilio	<input type="checkbox"/> el mismo domicilio que el abuelo	
País		
Estado Federado		
Municipio (Landkreis)		
Código Postal		
Ciudad/Población		
Calle y número		

e) Abuelos maternos

	Abuelo	Abuela
Nombre(s)		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		
Finado (fallecido)	[] sí [] no	[] sí [] no
Nacionalidad		
Domicilio	[] el mismo domicilio que el abuelo	
País		
Estado Federado		
Municipio (Landkreis)		
Código Postal		
Ciudad/Población		
Calle y número		

f) Testigos

	Testigo 1	Testigo 2
Nombre(s)		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		
Fecha de Nacimiento		
Nacionalidad		
Domicilio		
País		
Estado Federado		
Municipio (Landkreis)		
Código Postal		
Ciudad/Población		
Calle y número		

g) Costos del registro de nacimiento

- ✓ El registro de nacimiento y la primera copia certificada del acta de nacimiento, son GRATUITOS
- ✓ La presentación de los testigos el día de la cita es indispensable, sin ellos no puede llevarse a cabo el registro de nacimiento.
- ✓ En caso de solicitarlo se podrán expedir copias certificadas adicionales, las que causan el cobro de derechos (confirmar el costo en nuestro website).